



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: BFS10C18-3

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 10 DE MAYO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 20 DE MAYO DE 2019), RELATIVO A LA REVISIÓN DE LAS RECLAMACIONES DE LOS ASPIRANTES AL RESULTADO PROVISIONAL DEL CONCURSO.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Técnico, escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Dietética y Nutrición, por el turno de consolidación de empleo temporal, de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 10 de mayo de 2019, de la Consejería de Hacienda (BORM 20 de mayo de 2019) ha procedido a la revisión de las reclamaciones presentadas contra la Resolución Provisional de 22 de junio de 2022, por la que se publica la relación de aspirantes con puntuación en la fase concurso, en el sentido que a continuación se expone:

NOMBRE RECLAMANTE	MÉRITO RECLAMADO	DECISIÓN DEL TRIBUNAL
TERESA MUELA CLEMENTE	Cursos de formación	DESESTIMACIÓN Se trata de cursos que no reúnen los requisitos para poder ser valorados, establecidos en el apdo. 7.3.d) de las bases específicas de la convocatoria.
PATRICIA ESTERAS PÉREZ	Prestación de servicios en el Cuerpo y Opción objeto de convocatoria.	ESTIMACIÓN. Tras consulta efectuada a la Dirección General de Función Pública, se ha considerado que los servicios prestados como funcionaria interina en el puesto TQ00258 han de computarse conforme a los apdos. 7 a).1 y b) de las bases específicas de la convocatoria.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Eva María Muelas Mateo

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

MUELAS MATEO, EVA MARIA 11/10/2022 13:56:41
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a0c11de7495d0a2f02070050569b34e7

